

Tosagua, Junio 07 del 2012.

Señor:
Rubin Zambrano Dueñas
C.I. #130745621-8
Ciudad.-

De mi consideración:

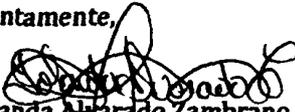
Cumplo con comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la **COMPAÑIA ESTACION DE SERVICIOS LAS BALSAS S.A. ESTABALSA**, celebrada el día de hoy 07 de Junio del 2012; lo designo como **COMISARIO PRINCIPAL** de la Compañía por el periodo de un año, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio de la Compañía.

De conformidad a lo dispuesto en el **Artículo Trigésimo Tercero** ejercerá su cargo de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y es Estatuto de la Compañía.

La **COMPAÑIA ESTACION DE SERVICIOS LAS BALSAS S.A. ESTABALSA**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el **Abogado Pedro Eduardo Mendoza Mendoza, Notario Primero** del Cantón Tosagua, el 08 de Mayo del 2012.

Cumpla usted con los demás requisitos que dan validez a este instrumento.

Atentamente,


Yolanda Alvarado Zambrano
**SECRETARIA DE LA JUNTA
ACCIONISTA**

Tosagua, Junio 07 del 2012

RAZON.- Acepto el nombramiento que antecede y prometo desempeñar las funciones a mi encomendada, con apoyo a las Leyes del País y al Estatuto Social de la Compañía.



Rubin Zambrano Dueñas
C.I. #130745621-8



Nº 00129

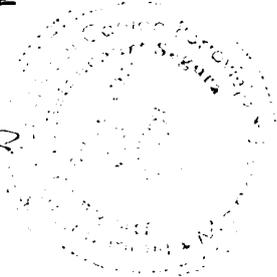
REPÚBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN TOSAGUA

REGISTRADURÍA DE LA PROPIEDAD

(05)2330 689 - (05) 2330 690

RECIBIDO

14 JUN 2012



RAZÓN: Que el presente Nombramiento de Comisario Principal, cuyo contenido antecede, queda legalmente inscrita en el Registro Mercantil, del presente año, bajo la partida número treinta y nueve (39), y Anotada con el número cuatrocientos cuarenta y siete (447)., anotada en el Tomo número dos (2), Folio número Mil setecientos veintidós (1722) del Repertorio General en Vigencia.- LO CERTIFICO.-

Tosagua, junio 14 del 2012.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN TOSAGUA
REGISTRADURÍA DE LA PROPIEDAD
Gabriela Andrade Mendosa
Ab. Gabriela Andrade Mendosa
REGISTRADORA

- Cualquier falla o error consignado en el presente documento deberá ser comunicado al Registrador de la Propiedad.
- Toda enmendadura, alteración o modificación al texto del presente certificado, lo invalida.